03/07/2021

ECONOMIST&JURIST

Dmitry Alekseev
Asociado Senior en el departamento de Privacidad y Protección de Datos de ECIJA

Interés legítimo como base legitimadora en el uso de las cookies y otras tecnologías de rastreo (con formulario de demanda por vulneración de datos personales)

EN BREVE:

La utilización de cookies y otras tecnologías de rastreo está sujeta al consentimiento del usuario, salvo en algunos escenarios que implican un riesgo menor a la privacidad del usuario. No obstante, los casos de uso suelen estar ligados a situaciones tasadas por parte de los reguladores. ¿Cuándo, entonces, se pueden utilizar este tipo de cookies sin la necesidad de recoger el consentimiento del usuario?

SUMARIO:

1. Introducción y marco regulador.
2. Obligaciones básicas de prestadores de servicios.
3. Excepciones a la regla general del consentimiento.
4. Y, ¿qué pasa con los datos personales?
5. Futuro.
6. Conclusiones.

1. Introducción y marco regulador

En un mundo donde los usuarios son cada vez más conscientes de su privacidad, desde hace algunos

años ciertos actores han ido tomando **iniciativas para intensificar la protección de la privacidad de los usuarios**, otorgándoles más herramientas para plasmar sus preferencias en la práctica. Como contrapartida, este tipo de cambios suponen un ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |